

**Torlone, Gaetano**

*Aportes de la Pontificia Academia para la Vida  
(PAV) al desarrollo de la bioética*

Vida y Ética. Año 12 N° 2, Diciembre 2011

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Torlone, Gaetano. “Aportes de la Pontificia Academia para la Vida (PAV) al desarrollo de la bioética”[en línea]. Vida y Ética. 12.2 (2011). Disponible en:  
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/aportes-pontificia-academia-para-vida.pdf> [Fecha de consulta:.....]

(Se recomienda indicar fecha de consulta al final de la cita. Ej: [Fecha de consulta: 19 de agosto de 2010]).

# APORTES DE LA PONTIFICIA ACADEMIA PARA LA VIDA (PAV) AL DESARROLLO DE LA BIOÉTICA

## Dr. Gaetano Torlone

- Oficial de Estudio de la Pontificia Academia para la Vida (PAV - Ciudad del Vaticano)

### Palabras clave

- Vida humana
- Estudios
- Contribución
- Diálogo

### Key words

- Human life
- Studies
- Contribution
- Dialogue

## RESUMEN

El autor, Oficial de Estudio de la Pontificia Academia para la Vida (PAV), detalla en el presente artículo, los aportes realizados por la Academia al desarrollo de esta nueva disciplina que es la Bioética. Su objetivo ha sido siempre salvaguardar la naturaleza y la dignidad del ser humano ante la amenaza de un mal entendido "progreso científico y cultural" que muchas veces atenta contra éstas. La Pontificia Academia para la Vida se nutre del Magisterio de la Iglesia y apuesta constantemente al diálogo fecundo entre fe y razón.

## ABSTRACT

The author, Officer of Study of the Pontifical Academy for Life (PAV, Spanish acronym) details in this article the contribution made to the development of this new discipline known as Bioethics by said Academy. To preserve human nature and dignity against the threats posed by certain scientific and cultural progress, which in many occasions attempts against them, has always been its objective. PAV develops its task in the Church Magistracy's light tending to a permanent and nurturing dialogue between faith and reason.

## PRESUPUESTOS HISTÓRICOS Y CULTURALES PARA EL NACIMIENTO DE LA PONTIFICIA ACADEMIA PARA LA VIDA (PAV)

La Pontificia Academia para la Vida fue instituida el 11 de febrero de 1994 mediante una carta apostólica bajo la forma de *Motu Proprio "Vitae mysterium"* por el beato Juan Pablo II.

Esa iniciativa tenía por razón de ser y finalidad, según la intención del fundador, estudiar en forma crítica, pero también creativa, el desarrollo de las ciencias bio-

médicas, para contribuir a encaminar el progreso médico siguiendo líneas de intervención que respetaran el significado profundo del ser humano de acuerdo con la enseñanza del Magisterio pero, también, para brindar un respaldo a los dicasterios de la Santa Sede en términos de su enfoque de las nuevas fronteras de la Medicina.

El trabajo de la Academia debería ser, prioritariamente, estudiar bajo una perspectiva interdisciplinaria (teológica, filosófica y científica) el desarrollo de las biociencias y de las biotecnologías. En particular, abordaría los nuevos descubri-

mientos que abrirían cuestiones e interrogantes inéditos acerca del significado de lo humano y de las medidas de precaución que se deben ejecutar, o al menos discutir, acerca de la aplicación de estos descubrimientos, el estudio y la valoración del dominio creciente de la tecnología médica en el ámbito de la salud, los apremiantes descubrimientos en el campo de la genética y de la biología molecular y los cambios en el manejo terapéutico de los pacientes graves.

Desde el principio, Juan Pablo II tuvo claro que las ciencias biomédicas estaban abriendo el camino a un futuro mejor para la humanidad, pero también que ese camino debía recorrerse al mismo tiempo con entusiasmo y con precaución para salvaguardar la naturaleza y la dignidad de todo ser humano.

El nacimiento y la obra de la Pontificia Academia para la Vida deben colocarse, por lo tanto, en estrecha relación con el contexto científico y cultural en el cual nació y se desarrolló la exigencia misma de la Bioética internacional.

Aún antes de la invención del término "bioética", que se le debe a Potter, [1] y de su definición sistemática, tanto en términos metodológicos como en términos académicos, los estudiosos católicos ya

estaban empeñados principalmente en la consideración de las implicancias que estaban generando los grandes cambios en la Medicina. A fines del siglo XIX nace, por ejemplo, la "medicina pastoral" que se convirtió de inmediato en materia de estudio en los seminarios donde se formaban los sacerdotes católicos.

La primera mitad del siglo pasado vio aparecer ensayos autorizados y manuales sobre las relaciones entre medicina y moral. Autores como Albert Niedermeyer se cuestionaban sobre estos temas con medio siglo de anticipación respecto del nacimiento de la Bioética y, de algún modo, preparaban el terreno para las intervenciones del Magisterio de la Iglesia.

En los Discursos y Radiomensajes de Pío XII (1939-1958) dirigidos a los médicos, ya se dejaban traslucir entusiasmos pero también temores -fundados en los recientes acontecimientos de la Alemania nazi y de los Estados Unidos de América- de que el progreso tecnológico pudiera volverse contra la dignidad y la vida humana. Este Magisterio fue retomado luego por los documentos de la Congregación para la Doctrina de la Fe como la *Declaración sobre el aborto inducido* (1974), la *Declaración sobre la eutanasia* (1980) hasta la *Donum vitae* (1987) y el Magisterio de Juan Pablo II.

---

[1] POTTER, V. R., "Bioethics: the science of survival", *Perspectives in Biology and Medicine*, New York, 1970.

En efecto, los enormes progresos ligados a la evolución de la Medicina y de la tecnología aplicada, habrían tenido repercusiones inimaginables también sobre la idea misma del hombre y sobre su modo de representarse en el universo, ámbito que inevitablemente habría involucrado la idea de Dios. De ahí la participación también de la Teología y de la Filosofía en los debates de Bioética.

También a nivel académico, la presencia católica en las arenas públicas internacionales –en las cuales se debatían los primeros problemas de Bioética– era medianamente importante: los primeros centros de Bioética surgidos en los Estados Unidos estaban vinculados con el mundo católico, así como, incluso hoy, muchas estructuras sanitarias.

La misma encíclica *Humanae vitae* de Paulo VI (1968), nacida en respuesta a las amenazas de la llamada “bomba demográfica”, y que tantas reacciones y polémicas ha suscitado en el seno mismo del mundo católico y en los foros teológicos internacionales, tenía como tema central la relación entre procreación y amor con-

yugal, aun cuando el aspecto principal al que se reducía era la contracepción, argumento que en los descubrimientos médicos de los decenios sucesivos habría representado el trasfondo antropológico de los cambios de la época.

Pero las verdaderas novedades en el ámbito de la Bioética irrumpieron en el mundo católico con el pontificado de Juan Pablo II quien, con las tres encíclicas *Veritatis splendor*, [2] *Evangelium vitae* [3] y *Fides et ratio*, [4] sistematizó el pensamiento y las indicaciones de la Iglesia sobre el recto obrar moral, sobre temas que conciernen a la vida humana y a los problemas de la Bioética y sobre la posibilidad y el atractivo de un diálogo entre ciencia y fe.

Con Juan Pablo II, la Iglesia toma conciencia del hecho de que en los debates sobre cuestiones de Bioética la intervención magisterial ya no podía estar limitada a la sola dimensión pastoral, [5] sin duda fundamental, sino que era necesario un diálogo más estrecho, precisamente con el mundo científico, con los médicos investigadores y con los laboratorios de investigación.

---

[2] AAS, 85 (1993), 1133-1228.

[3] AAS, 87 (1995), 401-522.

[4] AAS, 91 (1999), 5-88.

[5] Los organismos de la Iglesia Católica comprometidos directamente en los frentes de la Bioética desde el punto de vista pastoral y que vieron la luz por primera vez son el Pontificio Consejo para la Familia y el Pontificio Consejo para la Pastoral de los Operadores Sanitarios. El primero fue instituido por Juan Pablo II en 1981, sustituyendo al Comité para la Familia que había sido creado por Paulo VI en 1973. La Pontificia Comisión para la Pastoral de los Operadores Sanitarios fue instituida, por su parte, también por Juan Pablo II, convirtiéndose tres años más tarde en el Pontificio Consejo de la Pastoral para los Operadores Sanitarios.

La ciencia fue reconocida como interlocutor imprescindible de la Iglesia en cuanto representante de dos valores fundamentales: el conocimiento y el bien común. [6]

Para promover este diálogo se creó la Pontificia Academia para la Vida. Ésta, a diferencia del Pontificio Consejo para la Familia y del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Operadores Sanitarios, que también se ocupan de las problemáticas de la Bioética pero desde una perspectiva principalmente pastoral, tiene la tarea y la prerrogativa específica de interactuar con el mundo científico, de estudiar de cerca, con la colaboración de personas competentes y preparadas, las nuevas tecnologías médicas y sus aplicaciones al hombre para poder medir su alcance y sus repercusiones en la vida humana y también para tratar de encauzar la investigación dentro de caminos éticamente defendibles.

Aunque no exista un nexo directo entre la creación de la PAV y la publicación de la encíclica *Evangelium vitae*, que trata de manera completa los argumentos más candentes de la Bioética, es fácil suponer, por lo menos, una comunión de causas. Juan Pablo II estaba seriamente

preocupado por la situación cultural corriente, en la cual reconocía, por una parte, numerosas señales de una tendencia sistemática en la sociedad a atacar la vida humana, sobre todo en sus manifestaciones más débiles e indefensas que coincidían con los estadios iniciales y finales de la vida; y, por otra parte, percibía la separación de la realidad eclesial del progreso médico en el sentido de una falta de participación y de comprensión por parte del mundo católico de los nuevos descubrimientos biomédicos. Por último, pero no de menor importancia, se habían desarrollado, en aquellos años, posturas por parte de reconocidos teólogos que admitían excepciones al principio de la inviolabilidad de la vida humana en determinadas circunstancias.

En este contexto de fermentación cultural asumió una importancia decisiva el encuentro entre Juan Pablo II y el profesor Jérôme Lejeune.

El profesor Lejeune era un genetista francés, descubridor de la Trisomía 21, que precisamente en esos años experimentaba con los nuevos descubrimientos en el ámbito genético y cómo éstos podían ser utilizados con fines éticamente discutibles.

[6] Benedicto XVI, en el discurso a los participantes en la Asamblea General de la Pontificia Academia para la Vida del 26 de febrero de 2011, dice: "La investigación médico-científica es un valor y, por tanto, un compromiso, no sólo para los investigadores, sino para toda la comunidad civil. De aquí, el deber de promover investigaciones éticamente válidas por parte de las instituciones y el valor de la solidaridad de los individuos en la participación en investigaciones encaminadas a promover el bien común" [en línea], disponible en: <[www.http://www.vatican.va/holy\\_father/benedict\\_xvi/speeches/2011/february/documents/hf\\_ben-xvi\\_spe\\_20110226\\_accademia-vita\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2011/february/documents/hf_ben-xvi_spe_20110226_accademia-vita_sp.html)> [consulta: 10.10.2011].

El profesor Lejeune, en el curso de su actividad de estudio y de investigación, había visto en la posibilidad de diagnosticar el síndrome de Down a los bebés por nacer, un arma poderosa para lograr una terapia adecuada. El uso que prevaleció, por el contrario, años más tarde, a partir de los nuevos conocimientos genéticos, fue individualizar los fetos enfermos para suprimirlos en el vientre materno antes de su nacimiento.

En los primeros años de la década del '90, el profesor Lejeune, ya miembro de la Pontificia Academia de las Ciencias y ferviente defensor del derecho incondicional a la vida, propuso al Santo Padre la institución de una Academia Pontificia de los "servidores de la vida" que se ocupase específicamente de las ciencias de la vida.

El Santo Padre, ya sensible al problema, acogió favorablemente la propuesta que desembocó, ni más ni menos, en la creación de la PAV y nombró precisamente al profesor Lejeune como su primer Presidente.

Por desgracia, en abril de 1994 el profesor Lejeune falleció prematuramente a causa de una grave enfermedad que le impidió hacer fructificar, al servicio de la Iglesia, sus clarividentes intuiciones y su sensibilidad fuera de lo común.

Al profesor Lejeune lo sucedieron en la conducción de la Academia, en primer

lugar, el profesor Juan de Dios Vial Correa (1994-2004), entonces rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, asistido por el vicepresidente S. E. Mons. Elio Sgreccia. Luego asumió la conducción Mons. Sgreccia (2004-2008). En 2008 fue designado S. E. Mons. Rino Fisichella, que dejó el cargo en 2010, momento en el cual fue nombrado presidente S. E. Mons. Ignacio Carrasco de Paula, primer canciller de la Academia, que dejó el puesto de canciller al reverendo Renzo Pegoraro, nombrado recientemente.

## LA EVOLUCIÓN DE LA PAV

Vale la pena mencionar brevemente cómo, si consideramos los presidentes que se sucedieron y la actividad desarrollada por la Academia en estos primeros diecisiete años, se ha dado una evolución fisiológica pero significativa del modo en el cual la PAV ha interpretado su misión.

La primera etapa de la PAV estuvo caracterizada, sin duda, por la figura de S. E. Mons. Elio Sgreccia, conocido y apreciado por todos nosotros. Mons. Sgreccia, en efecto -aunque nombrado formalmente presidente de la Academia recién en enero de 2005- le ha dado en realidad una primera impronta y una fisonomía específica ya desde el año de su creación. El papel que la Academia se atribuyó en aquellos primeros años fue sobre todo de denuncia y de crítica con respecto a cierto

progreso científico y cultural, considerado sobre todo en sus formas más peligrosas para la vida humana. En este sentido, la PAV del primer decenio fue intérprete fiel de las necesidades culturales y pastorales de la época. Necesidades que se traducían en una actitud principalmente de cautela, natural en un período en el cual la PAV hacía su ingreso en el mundo científico y cultural a menudo interpretado como ajeno a las posiciones de la Iglesia Católica. [7]

En los últimos años, por el contrario, se ha comenzado a perfilar un cambio de perspectiva, tanto en la metodología de trabajo de la PAV como en el modo de entender su propio papel, ambos aspectos estrechamente ligados entre sí. En efecto, la renovada metodología de trabajo que relaciona con las asambleas generales a los grupos técnicos de trabajo, paralelos, dinámicos y comprometidos en temas específicos, revela una mayor propensión a un enfoque discursivo y de confrontación con el mundo científico. Esta evolución refleja, probablemente también, la postura diversa del pontificado de Benedicto XVI respecto de la de Juan Pablo. Este último, en efecto, había concentrado sus esfuerzos en el intento de desarrollar la doctrina interna de la Iglesia. Su catequesis sobre el amor conyugal ofrece un amplio testimonio de ello.

Benedicto XVI, por el contrario, ha hecho de la ampliación de la racionalidad, de los espacios de diálogo entre disciplinas diferentes, e incluso ajenas a la Iglesia, uno de los puntos cardinales de su pontificado.

En todo caso, los signos de esta evolución deben entenderse de manera ciertamente positiva en cuanto demuestran cómo la PAV es un organismo vivo y en continuo devenir, sometido a un desarrollo homogéneo que se prolongará en el tiempo, llevando seguramente a nuevos acercamientos hoy no previsibles para nosotros, que carecemos de carisma profético.

## LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa de la PAV prevé un despacho central, núcleo de la actividad administrativa y gerencial, y una red de expertos, los miembros académicos, provenientes de diversas áreas geográficas y con diversas competencias especializadas.

La conducción de la Academia fue confiada a la Presidencia, compuesta por el presidente y el canciller y asistida por el consejo directivo que está integrado por cinco miembros de nombramiento pontificio escogidos entre los académicos.

---

[7] Piénsese por ejemplo, en la revolución sexual en el ámbito cultural, flanqueada por la revolución de la contracepción primero y de la fecundación artificial después, en el ámbito científico.



La PAV cuenta actualmente con 138 miembros subdivididos en ordinarios, correspondientes y eméritos.

Los miembros ordinarios son de nombramiento pontificio y permanecen en el cargo hasta cumplir los ochenta años de edad, momento en el cual se vuelven eméritos. Los correspondientes, por su parte, son nombrados por el consejo directivo, bajo la propuesta de otros miembros y permanecen en el cargo cinco años con posibilidad de ser reconfirmados por un segundo quinquenio.

Todos los miembros son personalidades de reconocida competencia en áreas específicas relacionadas con la Bioética, en su mayor parte médicos, pero también teólogos, sociólogos, filósofos y personas a título variado comprometidas en la defensa de la vida humana.

En los últimos años, por diversas vicisitudes, el despacho central ha tenido que atender una importante carencia de personal que, en parte, se ha resuelto recientemente con el nombramiento del nuevo canciller y del coordinador de secretaría. Por lo tanto, actualmente, se compone de una sección técnico-administrativa y una científica. La primera, además de la figura del presidente y del canciller, prevé una oficina de secretaría del presidente, una de secretaría de la Academia, una de eventos y congresos, una de gestión administrativa y una oficina de promoción

y desarrollo. La sección científica, por su parte, se encuentra aún hoy por debajo del número del personal previsto.

Uno de los esfuerzos más consistentes que el despacho central ha implementado en este último año, a pesar de la carencia de personal, ha sido la realización de un nuevo sitio de internet ([www.academiavita.org](http://www.academiavita.org)) que, aunque todavía no funciona a pleno, ofrece una ventana al mundo y la posibilidad de conocer la PAV a través de documentos, actividades, fotografías y actualizaciones. Está en cuatro lenguas: italiano, inglés, francés y español.

## LA ACTIVIDAD DE LA PAV Y SU CONTRIBUCIÓN A LA BIOÉTICA

La contribución de la PAV al desarrollo del debate bioético puede subdividirse en dos vetas principales: la que se refiere a la actividad de consulta para la Santa Sede y la dirigida a la profundización de temáticas médicas específicas.

El primer aspecto es, por razones obvias, menos visible en cuanto representa una actividad de apoyo para otros organismos del Vaticano y la contribución de la PAV confluye en un conjunto de esfuerzos mancomunados que toman forma autónoma en los documentos del Magisterio.

Como órgano de la Santa Sede, la PAV es llamada también a proveer asistencia, a

través de los Nuncios Apostólicos, a las Conferencias Episcopales en el mundo en el ámbito del Bioderecho poniendo a disposición su propia competencia, de manera directa o indirecta, para evaluar propuestas de leyes locales que tienen por objeto intervenciones médicas sobre la vida humana. De este modo, se ponen a disposición de las Conferencias Episcopales instrumentos útiles y necesarios para evaluar las propuestas legislativas en discusión.

En esto resulta extremadamente útil la capilaridad de las redes de miembros que, por estar presentes en muchas áreas geográficas, permiten tener una visión global actualizada y real del estado de las leyes sobre la vida humana en muchísimas áreas del planeta.

La actividad de estudio y de profundización se desarrolla, por su parte, en torno a las asambleas generales y a los grupos de estudio, metodologías diferentes pero estrechamente ligadas entre sí. Las primeras se llevan a cabo con frecuencia anual y contemplan dos instancias principales: una discusión interna, dedicada al análisis de la vida académica y a las problemáticas de la gestión, y una jornada de trabajo abierta al público bajo la forma de taller, en el cual se exponen los resultados de los grupos de estudio constituidos para encargarse de temas específicos.

Hasta hace algunos años, las asambleas generales estaban pensadas también

como oportunidades para congresos internacionales abiertos al público sobre temáticas específicas. El resultado de esto es una colección de volúmenes que recogen las actas de varios congresos celebrados desde 1995 hasta 2009, publicaciones que tienen el mérito de haber contribuido a brindar bases científicas y a definir, con mayor precisión, las posiciones católicas sobre determinados argumentos.

Los grupos de estudio, por su parte, son comisiones de expertos escogidos a nivel internacional y están generalmente compuestos tanto por miembros de la Academia como por personas externas. Los grupos se reúnen para estudiar temáticas específicas de particular urgencia y definidas o por el consejo directivo o por los órganos superiores. Los resultados a los que llegan los grupos generalmente se presentan a los miembros durante las asambleas generales y son discutidos en sesión plenaria. Posteriormente, se elabora una síntesis que es publicada como la opinión oficial de la PAV.

Actualmente, los grupos activos son tres y conciernen al trauma post-aborto, a la conservación y utilización de las células madre del cordón umbilical y al tratamiento de la infertilidad.

Los tres grupos fueron constituidos a partir de exigencias científicas, es decir, del requerimiento acerca de la real consistencia científica del problema.

En el caso del trauma post-aborto, el planteo se refería a la existencia real de un síndrome, de una patología mental científicamente comprobada y ligada por un vínculo de causalidad con la práctica del aborto. Uno de los primeros resultados del trabajo del grupo fue demostrar que no existía un síndrome auténtico, identificable con criterios científicos, aun existiendo muchos datos en la literatura que permiten presuponer un vínculo entre el fenómeno del aborto y la aparición de determinadas alteraciones mentales.

La cuestión de los bancos de cordones umbilicales ha sido también escogida por las dudas que plantea a nivel científico, por ejemplo, referidas a la utilidad de este tipo de células y la oportunidad de la creación de bancos públicos o privados para la recolección y el depósito de este material. También, se ha tenido la intención de dar cuenta de las diversas respuestas jurídicas dadas por varios países europeos a las iniciativas para la creación de bancos privados.

El grupo que se constituyó más recientemente, que aborda las terapias de infertilidad, quiere dar una respuesta diferente al recurso de la fecundación artificial. Más que centrarse en los límites científicos y éticos de las técnicas de procreación artificial -tema ya tratado en

otras ocasiones- se ha querido afrontar el tema desde un ángulo proactivo, tratando de comprender cuáles son las respuestas médicas existentes para el problema de la infertilidad a fin de implementarlas, y para prevenir el tener que recurrir a las técnicas artificiales.

Dignos de mención son también los congresos científicos que la PAV organiza, en general, cada dos años en colaboración con la Fundación Jérôme Lejeune de París y con la Federación Internacional de las Asociaciones de Médicos Católicos (FIAMC). Relevante entre éstos ha sido, sin duda, el primer Congreso sobre la Investigación Responsable en Células Madre, que ha llevado a Roma al profesor Yamanaka en una de sus primeras presentaciones públicas acerca de los resultados de las investigaciones sobre la reprogramación celular, técnica que permite obtener células madre pluripotentes a partir de células adultas ya diferenciadas. Los resultados de esa convención fueron publicados en la revista científica *Cell Proliferation*. [8]

Otro evento notable fue el Congreso "A Gift for Life" sobre la donación de órganos, organizado en colaboración con el Centro Italiano de Trasplantes y la participación de la "Transplantation Society" estadounidense, en 2008. La iniciativa fue solicitada por un miembro de la Acade-

---

[8] *Cell Prolif*, (febrero, 2008), 41, suppl. 1.

mía en respuesta al creciente fenómeno del tráfico internacional de órganos. También en esta ocasión las actas de la reunión fueron publicadas en una revista científica internacional. [9]

A través de estas actividades parece importante la contribución de la PAV en algunos sectores cruciales de la investigación médica.

Es el caso, como ya fue señalado, de la medicina regenerativa que, presentada en sus inicios como recurso basado principalmente en las células madre de origen embrionario, a causa de las fuertes oposiciones de naturaleza ética, más tarde encontró un canal de salida con el descubrimiento de la reprogramación celular y con la concentración de la investigación en las potencialidades de las células madre no embrionarias, las cuales, en el estado actual, son las únicas utilizadas ampliamente en la investigación clínica. Sobre este argumento la PAV se expresó claramente ya en el año 2000. [10]

Sobre el tema de la humanidad, y por lo tanto de la necesidad de tutelar al embrión humano, la PAV ha invertido mucho analizando a fondo, desde varios ángulos, el tema de la investigación sobre el embrión: de la identidad del embrión [11] a las técnicas de reproducción artificial, [12] del estatuto del embrión preimplantatorio [13] a las relaciones entre los diagnósticos preimplantatorios y la eugenética. [14]

Pero también otros temas encarados por la PAV han contribuido a animar el debate científico, sobre todo por la postura oficial del Magisterio en estas ocasiones. Es el caso de la asistencia a los enfermos en estado vegetativo. En ocasión del Congreso "Life-sustaining Treatments in Vegetative State: Scientific Advances and Ethical Dilemmas" [15] se ha afirmado la obligación ética de la hidratación y la nutrición artificial para los pacientes que caen en este estado, considerados no como "vegetales" sino como pacientes vivos particularmente vulnerables y justamente por ello necesitados de

[9] *Transplantation*, (15 octubre, 2009), vol. 88, issue 7S.

[10] PONTIFICIA ACADEMIA PRO VITA, *Dichiarazione sulla produzione e sull'uso scientifico e terapeutico delle cellule staminali embrionali umane*, Ciudad del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 2000.

[11] VIAL CORREA, J. y Sgreccia E. (eds.), *Identità e statuto dell'embrione umano*, Ciudad del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 1998.

[12] VIAL CORREA, J. y SGRECCIA, E. (eds.), *La dignità della procreazione umana e le tecnologie riproduttive: aspetti antropologici ed etici*, Ciudad del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 2005.

[13] SGRECCIA, E. y LAFFITTE, J. (eds.), *L'embrione umano nella fase del reimpianto. Aspetti scientifici e considerazioni bioetiche*, Ciudad del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 2007.

[14] LAFFITTE, J. y CARRASCO DE PAULA, I. (eds.), *Le nuove frontiere della genetica e il rischio dell'eugenetica*, Ciudad del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 2010.

[15] Las actas del Congreso fueron publicadas en el vol. 19, n. 4 de 2004 de la revista científica *NeuroRehabilitation*.

mayor protección. Esta posición, confirmada por el Santo Padre en ocasión de la audiencia de cierre del congreso, ha suscitado cierto ruido.

En lo que respecta a la influencia sobre el Bioderecho, hablábamos antes del vínculo existente entre la PAV y las Conferencias Episcopales regionales que, a su vez, ofrecen principios de reflexión a la clase política local llamada a expresarse en las sedes parlamentarias para promulgar leyes concernientes a la vida humana. Desde este punto de vista, la influencia de la PAV es ciertamente indirecta, pero no por eso menos incisiva. En Italia, por ejemplo, ha sido posible hacer aprobar en 2004 una ley sobre fecundación artificial [16] basada en la reducción del daño –según la acepción expuesta en *Evangelium vitae*– [17] y que ha reconocido, como hecho de suma importancia, los derechos del naciuto. [18]

Se le dio un ulterior impulso a la postura asumida sobre la objeción de conciencia a través del congreso “La conciencia cristiana en apoyo del derecho a la vida” [19] en el cual se ha reafirmado

que una conciencia recta y bien formada no puede someterse a una ley que considera injusta en cuanto lesiva del derecho a la vida. De ahí la necesidad de reconocer la autonomía de la conciencia respecto de la ley y en consecuencia prever la posibilidad de la objeción de conciencia, no sólo para el personal sanitario sino también para los empleados en el ámbito jurídico, administrativo y parlamentario.

## CONCLUSIONES

Tomemos conciencia de que las respuestas a los interrogantes de la Bioética, a los planteos que nos suscita una ciencia en continuo devenir, no son respuestas fáciles y no pueden darse de manera superficial. Es necesaria una tarea de discernimiento, clarificación, estudio y discusión. Es esto lo que trata de hacer la PAV y es tal vez, en el fondo, justamente la necesidad que invocaba Potter: construir un puente para un futuro que tenga como centro al hombre.

En este contexto, creo que la mejor contribución que está brindando la PAV,

---

[16] PARLAMENTO ITALIANO, *Ley Normas en materia de procreación médicamente asistida*, 19.02.2004, n. 40.

[17] JUAN PABLO II, *Encíclica Evangelium vitae*, AAS 87 (1995), 401-522, n. 73.

[18] Art. 1: “...se consiente el recurso a la procreación médicamente asistida, en las condiciones y según las modalidades previstas por la presente ley, que asegura los derechos de todos los sujetos involucrados, incluso el concebido”.

[19] SGRECCIA, E. y LAFFITTE, J. (eds.), *La coscienza cristiana a sostegno del diritto alla vita*, Ciudad del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 2008.

de manera cada vez más precisa, es la de intentar un diálogo entre sectores del saber a fin de redirigir los conocimientos parciales y sectoriales a un marco más completo de lo humano, con la intención de recomponer, por así decir, el rompecabezas de las ciencias biomédicas y de las ciencias humanas (Teología, Filosofía).

Recuerdo, al respecto, la carta de Juan Pablo II al P. George Coyne, director de la Specola Vaticana, en 1988, palabras muy acertadas para concluir esta intervención. A propósito de la relación entre las ciencias exactas y la Iglesia el Santo Padre escribía:

"Hemos entablado el diálogo entre ellas [las ciencias] a niveles más profundos que antes, y con mayor apertura hacia los puntos de vista de una y otra; hemos comenzado a buscar juntos una comprensión más completa de las disciplinas de una y otra -con sus competencias y limitaciones-, y en especial de las áreas que ambas tienen en común. Al hacer esto, hemos puesto al descubierto cuestiones importantes que nos atañen a ambas partes, y que son vitales para la gran comunidad humana a la que ambas partes

servimos. Es crucial que esta búsqueda en común, basada en apertura e intercambio crítico, no sólo continúe sino que crezca y ahonde en calidad y en alcance [...] Al estimular la apertura entre la Iglesia y la comunidad científica, no nos proponemos una unidad disciplinar entre Teología y Ciencia como la que existe dentro de un campo científico dado, o dentro de la misma Teología. Mientras continúe el diálogo y la búsqueda en común, se avanzará hacia un entendimiento mutuo y un descubrimiento gradual de intereses comunes, que sentarán las bases para ulteriores investigaciones y discusiones. Qué forma adoptará esto exactamente, quedará para el futuro. Lo importante es, como ya hemos recalcado, que el diálogo continúe y crezca en profundidad y alcance. En este proceso debemos superar toda tendencia regresiva a un reduccionismo unilateral, al miedo y al aislamiento autoimpuesto. Lo absolutamente importante es que cada disciplina continúe enriqueciendo, fortaleciendo y desafiando la otra, para que sea más plenamente lo que le toca ser, y para que contribuya a que veamos quiénes somos y en qué estamos convirtiéndonos." [20]

---

[20] JUAN PABLO II, *Carta al Reverendo George V. Coyne, Director de la Observatorio astronómico vaticano*, del 01.06.1988, [en línea]. Disponible en italiano: <[www.http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/letters/1988/documents/hf\\_jp-ii\\_let\\_19880601\\_padre-coyne\\_it.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/letters/1988/documents/hf_jp-ii_let_19880601_padre-coyne_it.html)> [consulta: 10.10.2011].